

Seyendo Jⁿ Dⁿ Domingo Porras Mira Jurado.

R. Dⁿ para recoⁿstituir con^o reconstituir
el feliz parto de la
Reina n^{ra} S^{ra}

Diore una R^{ta} orden de S. M. expedida en Madrid a
veinte y quatro del proximo Diciembre firmada de la
R. mano y referendada del N^{ro} Manuel de Azpuz y
Pedin su S. M. y del Estado de Castilla participand
al Conceso, N. a Regidores, Cavalleros, Jurados Escude-
ros, oficiales y hombres buenos de esta M. N. y M. L.
Ciudad de Murcia que hallandose la Reina n^{ra} S^{ra}
proxima a entrar en los nueve meses de su preñad
y ver devido el reconocimiento a la Divina Misericor-
dia por tan importante beneficio tributando a Dios
las mas rendidas gracias, e implorando al mismo ti-
empo con fervorosas oraciones la continuacion de sus
Soberanas piedadef para que la conceda un feliz
parto: manda S. M. se dispongan en esta Cind. y
Cillas de su Partido se hagan rogativas y oraciones
pp. y generales; segun corresponde a la fidelidad, zelo
y amor al N. Servicio y conforme se ha acostumbrado
en semejantes acontecim^{tos}. Con lo demas que contiene
que se leio a la letra; y la Ciudad enterada de su
concepto obedecio dha R^{ta} orden con el respeto y venera-
cion devido; y Acordo se guarde y cumpla y en su
virtud se escriba papel a los S. Res. Dean y Cavildo
de esta S. Jolena de Cartagena, noticiandole la R^{ta}
orden con que se halla este Ayuntamiento. y que espera de
su zelo y amor al N. Servicio señale las Preces y ora-
ciones que le diere su devocion, y se hubieren practi-
cado en semejantes casos para conseguir del Altis-
simo un feliz parto, y las demas que desea a